



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos				
Ámbito	Ciencias de la educación				
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente				
Asignatura:	Gestión de Calidad y Evaluación de Centros Educativos				
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4		
Curso:	1	Código:	8590		
Periodo docente:	Primer semestre				
Materia:	Planificación y Gestión de las Organizaciones Educativas				
Módulo:					
Tipo de enseñanza:	Presencial				
Idioma:	Castellano				
Total de horas de dedicación del alumno:	100				
Equipo Docente	Correo Electrónico				
Paloma Puente Ortega	p.puente@ufv.es				
Patricia Rodríguez Fernández	patricia.rodriguez@ufv.es				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Importancia de la gestión de la calidad de un Centro Educativo con sus formas de evaluación para generar un elevado índice de satisfacción en clientes internos y externos. Proceso general de la evaluación de un centro

educativo. Sistema de indicadores para la evaluación. Elaboración de instrumentos de medida para la evaluación. La calidad docente en los centros educativos: indicadores y evaluación para la calidad. Autoevaluación de la calidad. Estrategia, preparación, procesos, diseño, implantación de un sistema de mejora. Grupos de mejora. Identificación de puntos fuertes y detección de grupos de mejora. Planes de mejora.

OBJETIVO

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares..
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

CONTENIDOS

- 1.Evaluación de instituciones educativas.
 - Concepto de evaluación.
 - Objeto de la evaluación.
 - Tipos y funciones de la evaluación. -Evaluación y mejora.
- 2.Modelos de evaluación.
 - Diseño funcional de la evaluación (Cronbach).
 - La evaluación como ciencia de la valoración (Scriven).
 - El modelo de la figura y la evaluación respondiente (Stake).
 - La evaluación orientada a la toma de decisiones para la mejora de los programas (Stufflebeam).
 - La evaluación de programas educativos (Pérez Juste).
- 3.Metodología: técnicas e instrumentos.
 - Técnicas e instrumentos para la recogida de información. -Técnicas para el análisis de la información.
- 4.Estandares para la investigación evaluativa: conceptualización y análisis.

- 5.La calidad educativa. -Concepto de calidad.
- Evolución histórica de la calidad.
- Factores determinantes de la calidad educativa.
- Modelos de calidad: Normas ISO 9000 y Modelo EFQM
- 6.Autoevaluación para la gestión de la mejora en los centros escolares.
- Etapas para la implantación de la autoevaluación en los centros.
- 7.Planes de mejora.
- Constitución de los grupos de mejora.
- Elaboración del Plan de mejora.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Basada en el diálogo, asesoramiento y análisis de situaciones reales propias de un sistema de gestión de la calidad en un centro educativo. Se combinarán diferentes tipos de metodología, con especial atención a la "clase invertida", donde el alumno tendrá que trabajar de forma autónoma una serie de tareas o vídeos que se analizarán de manera conjunta en clase de forma presencial o virtual.

- Sesiones académicas teóricas y prácticas . Presentación de conceptos teóricos por parte del profesor.
- Trabajo en grupo donde se reflexionará y analizarán los aspectos más relevantes de la asignatura.
- Lectura de artículos y material complementario que contribuyan a la preparación de la materia.
- Tutorías presenciales o virtuales.
- Aprendizaje autónomo por parte del estudiante.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
40 Horas	60 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber aplicar la normativa vigente sobre supervisión escolar y el servicio de inspección educativa, las exigencias legislativas y la dinámica de las relaciones institucionales entre inspección y centros educativos.

Saber cómo implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones educativas.

Saber aplicar herramientas para la evaluación organizativa, docente y de satisfacción y su posterior, análisis, diagnóstico y plan de mejora en el marco de la calidad.

Conocer las tecnologías de la información y la comunicación, la tecnología actual, sus fundamentos, características y aplicaciones en el sector educativo.

Saber dirigir y gestionar la elaboración de la planificación educativa, el proyecto educativo, el proyecto curricular y las programaciones de aula.

Conocer, analizar y ser capaz de implantar propuestas docentes innovadoras en un centro educativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Saber cómo implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones educativas

Saber aplicar herramientas para la evaluación organizativa, docente y de satisfacción y su posterior, análisis, diagnóstico y plan de mejora en el marco de la calidad

Ser capaz de diseñar y realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas e innovaciones educativas en el ámbito de la dirección de centros educativos

Ser capaz de hacer una revisión documental sobre la dirección de centros educativos

Saber definir estrategias de observación y registro y modos de análisis y evaluación, en procesos de investigación relacionados con la educación

Manejar diferentes herramientas para la recogida de datos

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos propuestos (individuales y/o grupales): en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 50 %
- Participación en las actividades y actitud manifestada:10% (si el alumno supera el 20% de inasistencia en la asignatura no tendrá acceso a esta calificación)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos: 50 % (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha suspendido esta parte tendrá que repetir esta parte siguiendo las indicaciones del profesor o profesores de la asignatura)
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha superado el 20% de inasistencia en la asignatura).

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Tiana-Ferrer, A. (2018). Treinta años de evaluación de centros educativos en España. *Educación XXI*, 21(2), 17-36. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21419>

Complementaria

Arribas Díaz, J. A. y Martínez-Mediano, C. (2017). Análisis y valoración de la aplicación de sistemas de gestión de la calidad ISO 9001 y su incidencia en centros educativos. *Revista Complutense de Educación*, 28 (4), 1137-1154.

García, M. C., Corpas, M. J. R., y del Moral Arroyo, G. (2020). Buenas prácticas en la organización, gestión y dirección de los centros educativos. *Bordón. Revista de pedagogía*, 72(1), 11-30.

Martínez, C et al (2004). Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos. Madrid. UNED.